

Expediente: 1173/20

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ ARTAZA GERARDO LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

90000000000 - ARTAZA, GERARDO LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1173/20



H108012956836

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ ARTAZA GERARDO LUIS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1173/20.-

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado y constancias en autos, en especial a lo informado por el letrado peticionante en relación a la falta de información respecto a la cuenta bancaria en la que realizar depósito de arancel, líbrese nuevo oficio al Registro Automotor 23009 de Yerba Buena a fin de dar cumplimiento con lo ordenado en fecha 06/10/2025 - JMA - 1173/20 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.